QUINCUAGÉSIMO PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES OEA/Ser.P

Del 10 al 12 de noviembre de 2021 AG/CG/doc.3/21 corr. 1

Ciudad de Guatemala, Guatemala 12 noviembre 2021

VIRTUAL Original: español

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

EVOLUCIÓN DE LA PANDEMIA DE COVID-19

(Considerado por la Comisión General el 11 de noviembre de 2021,

pendientes párrafos preambular 11 y resolutivos 6 y 7)

LA ASAMBLEA GENERAL,

PP1 RECONOCIENDO QUE los pueblos de las Américas que continúan afrontando los efectos sin precedentes de la pandemia de COVID-19 en sus vidas, medios de subsistencia y economías; **(Acordado)**

PP2

PP3

PP4 CONSCIENTE de que la pandemia de COVID-19 ha exacerbado las vulnerabilidades inherentes y estructurales de los pequeños estados insulares en desarrollo y los estados costeros de litoral bajo, debido a su pequeño tamaño, sus limitaciones financieras y de recursos humanos y su susceptibilidad a perturbaciones externas; (**Acordado**)

PP5

PP6

PP7

PP8

PP9

PP10 PREOCUPADA por la falta de distribución equitativa de vacunas que provoca que los países en desarrollo dependan de donaciones benéficas de vacunas; (Acordado)

PP11 [ANT, BAH, BAR, BEL, DMA, GRD, GUY, HTI, VCT, KNA, LCA, TTO, SUR: PIDIENDO un aumento en la producción de vacunas [seguras (BRA: , efectivas,) de calidad y asequibles, incluso mediante esfuerzos regionales y la creación de plantas productoras en los países en desarrollo [HON: que reunan las condiciones técnicas en el desarrollo de las vacunas] y el intercambio [EUA: voluntario / AYB: no apoya “voluntario”] de conocimientos científicos y técnicos pertinentes en los términos mutuamente acordados]; **[EUA: eliminar este párrafo] [Pendiente]**

PP12

PP13 REAFIRMANDO la importancia del financiaciamiento y asistencia técnica que permitan a los estados miembros, en particular a las naciones más vulnerables mitigar las pérdidas económicas causadas por la pandemia de COVID-19 y prepararse para futuras pandemias y otras amezanas a la salud; **(Acordado)**

PP14

PP15

PP16 EXPRESANDO su continua gratitud a la Organización Panamericana de la Salud, a la Organización Mundial de la Salud, a los Estados Miembros, a las agencias regionales de salud, incluyendo a la Agencia de Salud Pública Caribeña por su labor de protección de la salud de los pueblos de las Américas siempre, y en especial durante la pandemia de COVID-19, **(Acordado)**

RESUELVE:

1. Encomendar al Consejo Permanente que continúe facilitando el diálogo y actualizaciones regulares con la Organización Panamericana de la Salud
2. Exhortar a los Estados Miembros a que promuevan la solidaridad mutua hemisférica en el desarrollo y adquisición de vacunas y otras tecnologías sanitarias seguras,
3. Exhortar a los Estados Miembros a que realicen los mayores esfuerzos posibles para seguir fortaleciendo la inversión pública en salud,
4. Instar a los Estados Miembros a tomar medidas estratégicas y específicas para alcanzar sistemas de salud resilientes mediante el rápido avance hacia el acceso y la cobertura de la salud, abordando las deficiencias sistémicas y estructurales de los sistemas de salud expuestas por la pandemia de COVID-19, abordar las inequidades en salud y los factores de riesgo ambientales, asegurando la adopción y consolidación de las innovaciones introducidas en los sistemas de salud durante la respuesta a la pandemia. **(Acordado)**
5. Llamar a los Estados Miembros a que apliquen políticas económicas consistentes que contribuyan de manera sostenida a generar puestos de trabajo, aumentar la productividad económica y promover la innovación, incluso fortaleciendo la infraestructura, las tecnologías y la alfabetización digitales. **(Acordado)**
6. ‬Llamar a los Estados Miembros y observadores permanentes a que coordinen posiciones comunes en organismos multilaterales tendientes a facilitar solidariamente la recuperación postpandemia,
7. Respaldar el rol de una inmunización extensiva contra el COVID-19 como un bien público mundial [ANT, BAH, BAR, BEL, DMA, GRD, GUY, HTI, VCT, KNA, LCA, TTO, SUR: ~~y reiterar~~ e instar] [EUA: reiterar] a los Estados Miembros, y Observadores Permanentes que estén en condiciones de hacerlo, que tomen medidas para facilitar la distribución equitativa de vacunas en el Hemisferio considerando que [EUA: sólo superaremos ~~un elemento importante para superar~~] esta emergencia acelerando el acceso equitativo y oportuno a vacunas de COVID-19 seguras, efectivas y de calidad. **[EUA: eliminar este párrafo] [Pendiente]**

‬‬‬‬‬‬‬‬‬‬‬‬‬

1. [ANT, BAH, BAR, BEL, DMA, GRD, GUY, HTI, VCT, KNA, LCA, TTO, SUR: [EUA: ~~Hacer un llamamiento a~~ Solicitar que las instituciones financieras internacionales consideren el otorgamiento de ~~para que otorguen~~] financiación en condiciones favorables, [COL: incluyendo financiamiento en condiciones favorales / A&B, BAR: se oponen a esta propuesta] a los países en desarrollo, particularmente a los [CRI: ~~pequeños~~ Estados de renta media / A&B: no borrar “pequeños”], en función de su vulnerabilidad, para mitigar las pérdidas económicas provocadas por la pandemia de COVID-19]**. (Pendiente)**
2. Alentar a los Estados Miembros a que implementen estrategias de comunicación y participación social destinadas a recobrar la confianza de la población en las vacunas a fin de permitir que se alcance la inmunidad en cada uno de ellos. **(Acordado)**
3. Exhortar a los Estados Miembros,



AG08445S01